

ANDRES MELENDEZ MERA

Fecha y lugar de nacimiento: Santiago de Cali, 4 de enero del 2002

Grado: 11-4

Padre: Éibar Meléndez

Madre: Adriana del Rocío Mera Treja Ocupación del padre: docente

Ocupación de la madre: secretaria de la universidad de Nariño

Entorno familiar: Laura Sofía Meléndez Ruiz, Viviana Meléndez Ruiz, Mateo Alejandro Meléndez Mera (hermanos)

Perfil: me considero como una persona responsable, dedicada a sus obligaciones, y dispuesto a servir como personero para la escuela Normal Superior de Pasto con el fin de realizar las actividades propuestas ante los estudiantes de esta escuela, me baso específicamente en la lúdica y en la práctica como medio de aprendizaje, sin embargo, también me baso en la unidad institucional, me considero apto para servir a esta comunidad, que es para mí como una segunda familia, pues fue esta institución la que me vio crecer y por ello busco servirla como se lo merece

Trayectoria académica: preescolar, realizado en el colegio musical británico (2007)

Básica primaria: realizado en la Escuela Normal Superior de Pasto (2008-2012)

Básica secundaria: realizada en la Escuela Normal Superior de Pasto (2013-2016)

Educación media: en realización (2017-2018)

PROPUESTAS PARA LA PERSONERIA ESTUDIANTIL AÑO ESCOLAR 2018

1. Realizar una campaña de propaganda masiva para la incitación e invitación a los estudiantes de matricularse en las diferentes academias deportivas que la institución puede ofrecer, mediante el uso de carteles, pasacalles, y chapolas, pero con justas mediaciones y requisitos para la entrada y permanencia en las diferentes academias y equipos de la escuela normal, tales como: un buen desempeño académico para evitar que los estudiantes descuiden su año por darle más importancia al deporte
2. Buscar convenios con diferentes escuelas musicales con el fin de despertar el lado artístico-musical de los estudiantes e intentar la realización de foros musicales en donde los estudiantes puedan demostrar sus habilidades como músicos en formación
3. Hallar la forma, ya sea con los directivos, y/o con los diferentes comités para que en un día específico se realice una hora de lecturas, con el fin de despertar el hábito de la lectura en alumnos y docentes, todo con el fin de ampliar las capacidades de lectoescritura y lectura crítica de los estudiantes. Con unas claras condiciones como:

- En cada hora de lecturas todos los estudiantes deben estar leyendo o un libro, o una revista, o un comic, entre otros
 - Esta hora de lecturas no será calificada, pues la idea no es incitar a los estudiantes a leer por una nota, sino porque les nazca y les ayude a cultivar un buen habito como lo es el de la lectura
 - El estudiante es libre de escoger que querrá leer, ningún docente les dirá que es lo que deben leer
4. Realizar una actividad lúdico-recreativa en un día específico con un significado importante para la institución haciendo que los estudiantes pinten, dibujen o retraten rasgos de la cultura, ya sea normalista o sean dibujos de cultura general en zonas escogidas con anterioridad para la realización de esta actividad, utilizando tizas para evitar la contaminación o una extrema suciedad
 5. Promover la unión de la jornada de la mañana con la jornada de la tarde en ámbitos convivenciales y académicos mediante la participación de ambas jornadas en actividades pedagógicas o lúdico-recreativas